

HOMENAJE AL DR. FELIPE PAOLILLO*

* A cargo de la Dra. Ana Elizabeth Villalta Vizcarra, Miembro del Comité Jurídico Interamericano.

Distinguidos integrantes que presiden la Mesa de Honor,

Señor Presidente del Comité Jurídico Interamericano,

Señor Vicepresidente del Comité Jurídico Interamericano,

Señores Miembros del Comité Jurídico Interamericano,

Señor Secretario de Asuntos Jurídicos de la Organización de Estados Americanos,

Señor Director del Departamento de Derecho Internacional,

Señor Secretario del Comité Jurídico Interamericano,

Distinguidos Participantes del XXXVI Curso de Derecho Internacional de la OEA,

Señoras y Señores,

Es un honor para mí, que los miembros del Comité Jurídico Interamericano en pleno me hayan designado para evocar ante todos ustedes, la honrosa memoria de nuestro eminente jurista, colega y amigo uruguayo Felipe Paolillo, en esta breve semblanza que aunque no refleja todo lo que él fue, con ella queremos rendirle un sincero y merecido homenaje.

El Embajador Paolillo como yo le llamaba, nació en la República Oriental del Uruguay y se graduó de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República del Uruguay, además fue Abogado, Funcionario Internacional, Diplomático, Jurista, Juez y ante todo Profesor, con un talento excepcional, una memoria prodigiosa, una claridad de exposición y un singular análisis.

En su carrera diplomática fue Representante Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas en Nueva York y Representante Permanente ante la FAO, siendo además Embajador del Uruguay ante la Santa Sede, así como Director del Instituto Artigas, Academia Diplomática de la Cancillería Uruguaya.

Como Funcionario Internacional, fue por mucho tiempo funcionario de la Organización de las Naciones Unidas en la División del Derecho del Mar, siendo Representante Especial Adjunto del Secretario General para los Asuntos del Derecho del Mar; asimismo, Asesor Legal Principal de la Oficina del Derecho del Mar; Asesor Legal Principal en la Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y fue también, Asesor Legal en la División de Asuntos Legales en Naciones Unidas, Nueva York, donde contribuyó a la codificación y al desarrollo progresivo del Derecho Internacional.

El Embajador Paolillo fue también funcionario de la Organización de los Estados Americanos (OEA), ya que fungió como consultor en Asuntos de Delimitación Marítima en el diferendo territorial entre Guatemala y Belice y fue miembro del Comité Jurídico Interamericano en el período comprendido del 2001 al 2004, en el cual participó activamente en el Curso de Derecho Internacional, como profesor del mismo y en su promoción. Recuerdo que una de sus charlas magistrales en el Curso del 2003, fue “La Evolución del Principio del no uso de la Fuerza” y su última clase en este curso fue en el 2005, denominada “La Seguridad Colectiva”.

Como abogado asesoró al Gobierno de El Salvador y al Gobierno del Uruguay en asuntos internacionales. Además, representó a su país en un sin número de conferencias, foros y reuniones, entre ellas: La Conferencia de las Naciones sobre el Medio Ambiente (Estocolmo, 1972); ejerció la Vicepresidencia del Consejo Económico y Social, ECOSOC (1989); la Segunda Conferencia de las Partes Contratantes de la Convención sobre Cambio Climático, (Ginebra 1996); la Conferencia de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional (Roma, Junio-Julio 1998); la Vicepresidencia de la Asamblea de las Partes del Estatuto de Roma, Corte Penal Internacional (2002-2005).

Fue autor de varios libros, publicaciones y escritos, presentados muchos de ellos en el Anuario Uruguayo de Derecho Internacional, en la Fundación de Cultura Universitaria de Montevideo, en la Revista Uruguaya de Derecho Internacional, en la Revista Española de Derecho Internacional, en la Academia de Derecho Internacional de La Haya, en el Anuario del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional, en el Anuario del Instituto de Derecho Internacional, entre otros.

Como jurista, fue miembro del Instituto de Derecho Internacional, miembro de la Sociedad Francesa para el Derecho Internacional; miembro del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional, miembro del Comité Jurídico Interamericano, juez ad-hoc de la Corte Internacional de Justicia, Miembro del Instituto Uruguayo de Derecho Internacional, miembro de la Asociación Argentina de Derecho Internacional, entre otros.

Como magistrado, con su claro sentido de justicia y siempre en la búsqueda de soluciones pacíficas a las controversias, fue juez ad-hoc de la sala de la Corte Internacional de Justicia en el caso El Salvador-Honduras, Solicitud de Revisión; registrador del Tribunal Arbitral Internacional para la Delimitación de la Frontera Marítima entre Canadá y Francia y miembro de la Corte Permanente de Arbitraje.

Como académico, desde sus inicios fue atraído por el Derecho Internacional, siendo profesor de la Universidad de la República del Uruguay de Derecho Internacional Público y de Historia de las Relaciones Internacionales y de los Tratados; fue también profesor asociado de la Escuela de Leyes de la Universidad de Nueva York; profesor de Derecho Internacional Público, de Instituciones

Internacionales y Sistema Internacional Contemporáneo en el Instituto Universitario ORT; y de otras numerosas universidades de las más prestigiosas de América y Europa. Dio cursos y seminarios en la UNITAR, en la CEPAL, en el BID, en la SIECA, en la Academia de Derecho Internacional de La Haya.

Su campo de especialización fue ante todo el Derecho Internacional Público, pero su excelente formación y criterio le permitía abordar con brillantez cualquier tipo de problemas jurídicos, lo que ponía de manifiesto en las discusiones que sobre diversos temas se abordan en el Comité Jurídico Interamericano.

Como amigo, fue honesto, tolerante, firme, sereno, leal, todo un caballero, de una elegancia impecable, cortés en su trato, de finos modales y sentido del humor, con una energía impresionante, aficionado a la buena mesa y de una conversación franca, apasionante y vehemente, tal como lo podemos confirmar todos los que tuvimos la fortuna de ser sus colegas y amigos en el Comité Jurídico Interamericano, que tuvimos la gran oportunidad de tratarlo más de cerca.

Su contribución a los trabajos del Comité Jurídico Interamericano fue basta, extensa y al mismo tiempo invaluable. Su aporte no solamente fue como relator y co-relator de ciertos temas, sino también en los debates del mismo con sus claras y lúcidas intervenciones, que por regla general acercaban posiciones, y es que además de su amplia cultura, él poseía el don del equilibrio, de la prudencia y la tolerancia, siempre dispuesto a oír los argumentos y posiciones de todos, destacándose por la originalidad de sus ideas y por la solidez de sus conocimientos.

El Embajador Paolillo como lo ha expresado uno de sus más cercanos colegas, me refiero a su compatriota y discípulo el Dr. Jean-Michel Arrighi, actual Secretario de Asuntos Jurídicos de la OEA, representa lo mejor de la tradición jurídica uruguaya, una fuente de conocimiento, un maestro del derecho, un modelo en quien guiar la conducta, un Profesor y un Señor.

En ese mismo sentido y al momento de su inesperado deceso, don Julio María Sanguinetti, Ex Presidente del Uruguay, expresó: *“Desgraciadamente, en su muerte hay varias muertes, como también decía el Ingenioso Hidalgo, porque se va un jurista, se va un diplomático, se va un amigo... y se va un ciudadano, hijo de ese Uruguay que miró siempre para arriba, sin los atajos del oportunismo ni las vulgaridades del aplauso fácil”*.

Por fortuna de la vida, al ser el Embajador Felipe Paolillo, asesor de mi país, tuvimos una franca amistad en los últimos años, creo que fui de las últimas personas a las que escribió un correo donde me decía que después de su hospitalización seguiríamos en contacto, no sólo para tratar los temas de la asesoría, sino de la reelección de ambos en el Comité Jurídico, así como de la próxima cita en Montevideo. Nada de esto se pudo realizar, únicamente me quedan sus enseñanzas, sus consejos, que me seguirán por siempre.

Para concluir, me gustaría también darle a las alumnas y alumnos que nos acompañan este año, la bienvenida a este “XXXVI Curso de Derecho

Internacional”, en el cual podrán intercambiar experiencias en asuntos de gran interés para la región y para el Sistema Interamericano, donde podrán profundizar en el Derecho Internacional. De igual manera, quiero expresarles que este Curso no solamente fortalece nuestros conocimientos sino también crea amistades francas y perdurables en el Continente, que jamás podrán olvidar y lo digo por experiencia propia, ya que fui alumna del mismo en el año 2000.

Muchas gracias.